



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, noviembre veintiséis de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Alejandro Sánchez Mosquera
Ejecutado	Juancho Euclides Sánchez Rivas
Radicado	05001-31-10-011-2021-00 551 -00
Instancia	Única
Decisión	Requiere Previo admitir demanda

Revisado nuevamente el libelo demandatorio y cotejado con las disposiciones que regentan la materia, contenidas en el C.G.P, encontramos que, este no se encuentra conforme a derecho, como quiera que adolece de las siguientes falencias:

1°. Aportará certificados de estudios desde el momento en que ambos demandantes cumplieron la mayoría de edad.

2°. Aportará certificados de ingresos del señor JUANCHO EUCLIDES SANCHEZ RIVAS.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

**Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b398b970fa58a31d04be898e95b0b0f1ad713eb117fe356911fd9937
50503c6c**

Documento generado en 26/11/2021 03:36:41 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**